

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-024-00000073-2025

Chiclayo, 14 de mayo de 2025.

VISTO:

El Informe N° 04-010-000000330-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; e informe N°07-010-000000221-2025 de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por el Gerente de Operaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 de fecha 13 de mayo de 2003, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, como organismo Descentralizado del Gobierno Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 038-2015-MPCH/A de fecha 03 de marzo de 2015 se aprobó la modificación estatutaria y el cambio de razón social del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo -SATCH, por el de "Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo -CGT"; razón social que fuera modificada mediante Acuerdo Municipal N° 084-2020-MPCH/A de fecha 23 de diciembre del 2020, que aprobó el cambio de razón social de Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT., por el de "Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCH".

Que, por Resolución de Alcaldía N° 36-2024-MPCH/A-S de fecha 29 de agosto de 2024, el suscrito fue designado como Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo-SATCH, a partir de 01 de septiembre de 2024.

Que, mediante Informe N° 07-010-000000221-2025 de fecha 07 de mayo de 2025, el Gerente de Operaciones, remite el Plan de Fiscalización de Impuesto Predial 2025 por Subvaluación de Inmuebles, elaborado por el Departamento de Registro y Fiscalización, que tiene por finalidad: "Planear, ejecutar y controlar la fiscalización del Impuesto Predial a través de un conjunto de actividades dirigidas a la Fiscalización posterior de la información proporcionada en las declaraciones para la correcta determinación de la obligación tributaria, con el fin de detectar contribuyentes subvaluadores a la declaración jurada del impuesto de predial, y de esta forma ampliar la base tributaria, incrementar el nivel de ingresos por el concepto de impuesto predial, y generar la percepción de riesgo que fomente el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Que, el Plan de Fiscalización del Impuesto Predial pretende ampliar la base tributaria con lo cual se logrará que más personas tributen correctamente, de acuerdo a su capacidad contributiva. Asimismo, ejecutar acciones para mejorar el sistema de recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles, buscando reducir las prácticas de subvaluación. Los objetivos específicos de la fiscalización tributaria son:

- Incrementar los niveles de recaudación con la detección de hasta 500 predios omisos a la declaración jurada rectificatoria para el incremento del Impuesto Predial, generando el incremento y sostenibilidad de los ingresos municipales.*
- Maximizar del cumplimiento de las obligaciones tributarias, motivando el conocimiento de las obligaciones en los contribuyentes.*
- Generar sostenibilidad en la recaudación por concepto de Impuesto Predial.*
- Incrementar la recaudación por concepto de Impuesto Predial 2025.*
- Reducir las prácticas de subvaluación del Impuesto.*

Que, la fiscalización tributaria contempla una serie de actividades desarrolladas por la administración tributaria municipal, destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones. Su importancia radica en que disminuye las brechas tributarias demostrando que el contribuyente detectado en el proceso de fiscalización genera nuevas deudas tributarias y, por tanto, Incrementa los niveles de recaudación de los tributos.

Que, el Plan de Fiscalización del Impuesto Predial se encuentra alineado a la Actividad Operativa AOI50026000021- Recepción, registro, fiscalización y derivación de la documentación de las actividades del Departamento de Registro y Fiscalización según POI SATCH 2025, articulada a la Acción Estratégica Institucional AE1.02.06 - Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad, correspondiente al Objetivo. Estratégico Institucional denominado OE1.02 Fortalecer la Gestión institucional del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la MPCH., aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 000249-2024-MPCH/A-S de fecha 31 de diciembre de 2024.

Que, mediante Informe N° 04-010-000000330-2025 de fecha 13 de mayo de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indica que: "En coordinación con el Departamento de Registro y Fiscalización, se elaboró el Proyecto del Plan de Fiscalización de Impuesto Predial 2025 por Subvaluación de Inmuebles, cuya estructura se enmarca en la normativa señalada. Asimismo, hace de conocimiento también que, conforme lo establecido en el Manual Interno para la elaboración y uso de documentos oficiales de la entidad, se presentó ante el Comité de Gerencia, el Proyecto del Plan de Fiscalización de Impuesto Predial 2025 por Subvaluación de Inmuebles del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, siendo aprobado y a su vez, remitido para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.



Que, el numeral 2 de las Funciones del Puesto del jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Diseño de Perfiles de Puestos anexo al Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 01-024-000000120 de fecha 23 de septiembre de 2021, establece: "Proponer directivas internas, manuales e instrumentos técnicos normativos de gestión institucional".



Por lo que, estando a lo dispuesto en los literales b), d) y e) del artículo 6° del Estatuto de la Entidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Fiscalización de Impuesto Predial 2025 por Subvaluación de Inmuebles del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Operaciones, Oficina General de Administración, y la Oficina de Tecnología de la Información, para conocimiento y cumplimiento, cuyo anexo, Plan de Fiscalización de Impuesto Predial 2025 por Subvaluación de Inmuebles del SATCH, se remitirá mediante correo institucional de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia del SATCH, la publicación de la presente resolución y la directiva que, en anexo forma parte integrante de la presente resolución, en la Intranet Institucional y en el Portal Institucional del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo - SATCH.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Econ. Roberto Alonso Enriquez Calderón
GERENTE GENERAL
SATCH
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO

- C.c.
- OAJ
- OPP
- OGA
- GO
- OTI
- DRF
- Archivo

SATCH | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECEBIDO
14 MAY 2025
Hora: 16:59 PM
Folios: 05
Firma: [Signature]

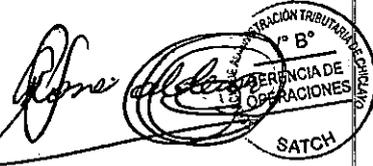
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO
DIVISIÓN DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN



**PLAN DE FISCALIZACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2025 POR
SUBVALUACIÓN DE INMUEBLES**

CHICLAYO – PERÚ

PLAN DE FISCALIZACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2025 POR SUBVALUACIÓN DE INMUEBLES

<p>Elaborado por: Elisa Agustina Ruiz Montalban.</p> <p>Cargo: Jefa (e) del Departamento de Registro y Fiscalización.</p> <p>Fecha: 23/04/2025</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Revisado por: José Ignacio Quintana Ruiz</p> <p>Cargo: Jefe (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p> <p>Fecha: 08/05/2025.</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Revisado por: Diana Elizabeth Guarniz Cava</p> <p>Cargo: Jefa de la Oficina General de Administración</p> <p>Fecha: 08/05/2025.</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Revisado por: Ricardo Lorenzo Sosa Calderón</p> <p>Cargo: Gerente de Operaciones</p> <p>Fecha: 08/05/2025.</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Revisado por: Alexander Torres Santa Cruz</p> <p>Cargo: Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica</p> <p>Fecha: 08/05/2025.</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Aprobado por: Roberto Alonso Enríquez Calderón</p> <p>Cargo: Gerente General</p> <p>Fecha: 13/05/2025</p>	<p>Firma:</p> 

ÍNDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN:	4
II.	MISIÓN Y VISIÓN DEL SATCH:	4
III.	BASE LEGAL:	4
IV.	UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN EN EL ORGANIGRAMA DEL SATCH 5	
V.	FINALIDAD DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2025:	5
VI.	OBJETIVO GENERAL:	5
VII.	FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:	6
VIII.	FISCALIZACIÓN SELECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL:	6
IX.	COBERTURA DEL PLAN:	7
X.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	8
XI.	EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN:	8
XII.	CRONOGRAMA DE ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PLAN:	9
XIII.	RECURSOS	11
	ANEXOS	12



I. INTRODUCCIÓN:

El Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCH, es un organismo público cuya función es la administración, fiscalización y recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, creado mediante Edicto Municipal 001-A-GPCH-2003, el 13 de mayo del 2003.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Estatuto aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011-2004-GPCH/A, la planificación y ejecución de los mecanismos de fiscalización son dictados y organizados por el SATCH, precisando que son mecanismos de fiscalización la identificación de los omisos al cumplimiento de las obligaciones formales tributarias, a través del cruce de información que contemplen la individualización de la afectación del hecho imponible.

Para ello, es el Departamento de Registro y Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCH adscrito a la División de Servicios al Administrado de la Gerencia de Operaciones, el órgano encargado de ejecutar la fiscalización, inspección y control relacionado con las obligaciones de los contribuyentes, facultades que se encuentran reguladas en el artículo 62º del TUO del Código Tributario aprobado por D.S. N° 133-2013-EF y modificatorias, siendo una de sus funciones específicas, ejecutar Campañas de Fiscalización; a través, de la fiscalización posterior de la información proporcionada en las declaraciones, lo que permite identificar subvaluación con el fin de detectar contribuyentes omisos y/o subvaluadores a la declaración jurada del impuesto de predial de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Es de suma importancia para la administración que los contribuyentes declaren el verdadero valor del inmueble, el cual constituye la base imponible para la determinación del Impuesto Predial. Si el valor declarado del inmueble se encuentra por debajo del valor real del mismo, nos encontramos ante la figura de la subvaluación tributaria. En ese sentido, corresponde que luego de efectuar mejoras o modificaciones al predio, proceda a presentar la correspondiente actualización de información del predio, a fin de determinar el nuevo autoavalúo.



II. MISIÓN Y VISIÓN DEL SATCH:

Misión

"Somos una institución que gestiona la recaudación tributaria y no tributaria municipal, a través de su mejora continua, para brindar servicios de calidad a los ciudadanos."

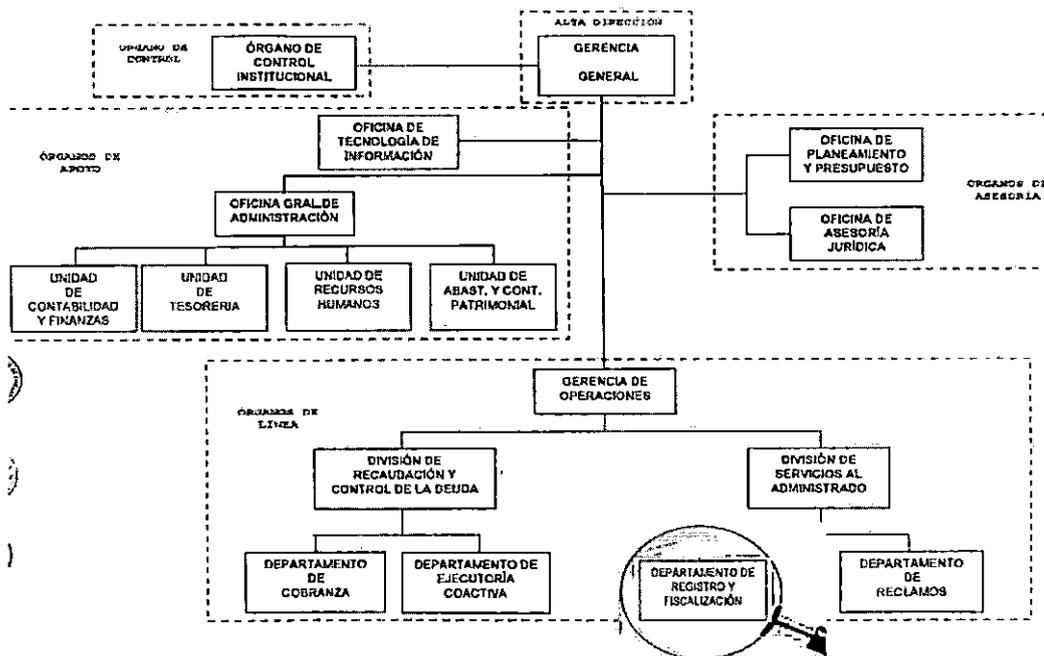
Visión

"Al 2030, ser la mejor institución recaudadora del Perú, que brinde servicios con eficiencia, transparencia y satisfacción al ciudadano."

III. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 133-2013-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Edicto N° 001-2003-GPCH Creación del Servicio Administración Tributaria de Chiclayo-SATCH.
- Ordenanza Municipal N° 009-2015-MPCH, que aprueba el ROF y Estructura Orgánica de la Entidad.
- Resolución de Gerencia General N° 01-024-000000130-2024 de fecha 27.11.2024 que aprueba la Directiva N° 01-006-000000122 "Normas que Regulan la Publicidad en el SATCH".
- Resolución de Gerencia General N° 01-024-000000143-2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el PIA 2025.
- Resolución de Gerencia General N° 01-024-000000151-2024 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 del SATCH.

IV. UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN EN EL ORGANIGRAMA DEL SATCH



V. FINALIDAD DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2025:



Planear, ejecutar y controlar la fiscalización del Impuesto Predial a través de un conjunto de actividades dirigidas a la Fiscalización posterior de la información proporcionada en las declaraciones para la correcta determinación de la obligación tributaria, con el fin de detectar contribuyentes subvaluadores a la declaración jurada del impuesto de predial, y de esta forma ampliar la base tributaria, incrementar el nivel de ingresos por el concepto de impuesto predial, y generar la percepción de riesgo que fomente el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

VI. OBJETIVO GENERAL:

El Plan de Fiscalización del Impuesto Predial pretende ampliar la base tributaria con lo cual se logrará que más personas tributen correctamente, de acuerdo a su capacidad contributiva.

Asimismo, ejecutar acciones para mejorar el sistema de recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles, buscando reducir las prácticas de subvaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar los niveles de recaudación con la detección de hasta 500 predios omisos a la declaración jurada rectificatoria para el incremento del Impuesto Predial, generando el incremento y sostenibilidad de los ingresos municipales.
- Maximizar del cumplimiento de las obligaciones tributarias, motivando el conocimiento de las obligaciones en los contribuyentes.
- Generar sostenibilidad en la recaudación por concepto de Impuesto Predial.
- Incrementar la recaudación por concepto de Impuesto Predial 2025.
- Reducir las prácticas de subvaluación del impuesto.

VII. FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

El Texto Único Ordenado del Código Tributario establece las facultades de la Administración Tributaria, las cuales son las siguientes:

Facultad de Recaudación:

Es aquella destinada a procurar el pago de la obligación tributaria, de manera voluntaria o coercitiva, cuyo proceso inicia con la determinación de la obligación tributaria y culmina con el pago del tributo.

Facultad de Determinación:

Es aquella que identifica la generación de hechos gravados que representan una obligación tributaria, individualiza al sujeto obligado a pagarla y calcula el importe de la obligación.

Facultad de Fiscalización

Consiste en inspeccionar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, cuya consecuencia es la emisión de una nueva determinación donde se identifican subvaluaciones u omisiones.

Facultad de resolución o reexamen:

La administración tributaria municipal tiene la atribución de revisar sus propios actos administrativos en el caso de que algún contribuyente los objete y plantee una controversia en relación con ellos.

Facultad de Sanción:

Es aquella que busca disuadir y corregir el comportamiento del contribuyente, desincentivando el incumplimiento de las obligaciones tributarias formales.

Facultad de Ejecución:

Permite exigir al contribuyente deudor el pago de la deuda tributaria, bajo apercibimiento de afectar su patrimonio.



VIII. FISCALIZACIÓN SELECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL:

La fiscalización tributaria contempla una serie de actividades desarrolladas por la administración tributaria municipal, destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones. Su importancia radica en que disminuye las brechas tributarias, demostrando que el contribuyente detectado en el proceso de fiscalización, genera nuevas deudas tributarias y por tanto, incrementa los niveles de recaudación de los tributos.

Esta actividad destinada a la fiscalización selectiva de hasta 500 predios urbanos ubicados en el área urbana de Chiclayo, cuyos predios cuentan con construcciones no declaradas u obras complementarias, que han sido identificados mediante información obtenida de las acciones de campo o de gabinete realizadas por el equipo de Registro y Fiscalización.

Cuadro 01: Proyección de predios a fiscalizar

RUTA DE LISTA DE PREDIOS A FISCALIZAR	Total de Predios	Incremento de la base imponible %
\\svrdocumentos\Dpto_Registro\DOCUMENTOS DE JEFATURA REGISTRO\PLAN FISCALIZACION 2025	Hasta 500	20%

Cuadro 02: Responsables

EJECUTOR	SUPERVISIÓN	EN COORDINACIÓN
Analista de Determinación de la Deuda	Jefe de Departamento de Registro y Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de la División del Servicio al Administrado - Gerencia de Operaciones - Oficina de Tecnología de Información - Mesa de Partes - Profesional de Calidad de Datos - Departamento de Cobranzas

8.1. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN:

a) Selección y capacitación de personal:

Dirigida al equipo encargado de realizar la evaluación de la información y determinación.

b) Emisión y notificación del Requerimiento:

Corresponde la emisión del requerimiento tributario a los contribuyentes, dando inicio al procedimiento de fiscalización tributaria.

c) Procesamiento, determinación y cierre de las fiscalizaciones.

En base a la información obtenida de diversas fuentes válidas y de las bases de datos internas y externas, se procederá a efectuar la determinación de la deuda tributaria y la correspondiente emisión de valores (RD y RM con sus respectivos anexos), salvo en el caso que el contribuyente se acoja al procedimiento administrativo de Rectificación de la Declaración Jurada previo a la emisión de los valores tributarios antes señalados.

d) Emisión y Notificación de valores tributarios 2025.

El procedimiento de emisión y notificación de la Resolución de Determinación o Resolución de Multa según corresponda, se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente.

En caso que el contribuyente no brinde la atención respectiva a la inspección ocular, sustentada con dos actas de inspección no realizadas emitidas por personal inspector, se aplicará la multa correspondiente.

e) Recursos impugnativos.

El sujeto fiscalizado tendrá 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del valor tributario para interponer el Recurso de Reclamación, el cual deberá contener los requisitos de admisibilidad previstos en el artículo 137 del T.U.O. del Código Tributario.



IX. COBERTURA DEL PLAN:

La efectividad de la cobertura del Plan de Fiscalización Tributaria del Impuesto predial 2025 por subvaluación de inmuebles, destinado a la fiscalización selectiva de hasta 500 predios urbanos ubicados en el área urbana de Chiclayo, cuyos predios cuentan con construcciones no declaradas que han sido identificados mediante información obtenida de las acciones de campo realizadas por el equipo de Registro y Fiscalización, lo cual generará nuevas deudas tributarias y por tanto, incrementará los niveles de recaudación de los tributos, se encuentra supeditada a la asignación de recursos humanos y logísticos, conforme a las disposiciones administrativas, legales, presupuestales y financieras del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo.

X. PERIODO DE EJECUCIÓN:

Tiene un periodo de ejecución desde su aprobación hasta el 31 de diciembre del presente año 2025.

XI. EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN:

El Plan de Fiscalización del Impuesto Predial se encuentra alineado a la Actividad Operativa AO150026000021- *Recepción, registro, fiscalización y derivación de la documentación de las actividades del Departamento de Registro y Fiscalización según POI SATCH 2025*, articulada a la Acción Estratégica Institucional AEI.02.06 - **Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad**, correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional denominado **OEI.02 - Fortalecer la Gestión Institucional** del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la MPCH, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 000249-2024-MPCH/A-S de fecha 31 de diciembre del 2024.



XIII. RECURSOS

13.1 HUMANO

A fin de poder cumplir con las actividades programadas en la fiscalización de predios subvaluados se requiere el siguiente personal

Personal	Número de personas
Analista Supervisor	1
Apoyo al analista supervisor	1
Inspector	3
Analista de Determinación de la Deuda	1
Apoyo al analista de Determinación de la Deuda	1
Total	7

13.2 MATERIALES

A fin de poder cumplir con las actividades programadas en el plan de fiscalización masiva del impuesto predial se requiere los siguientes materiales:

Materiales	Cantidad	Unidad de medida
Tablero tamaño A4	7	Unidad
Chalecos	7	Unidad
Gorros	7	Unidad
Maletines	7	Unidad
Lapiceros	21	Unidad
Fichas de inspección predial	Hasta 500	Unidad



13.3 INSTITUCIONALES

Coordinación con el área de Imagen Institucional para el apoyo en perifoneo y publicidad.

I. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto y financiamiento estará a cargo del SATCH.

II. EVALUACIÓN

La evaluación de los resultados se realizará al culminar las labores indicadas en el cronograma a cargo del Jefe del Departamento de Registro y Fiscalización en coordinación con el Analista de Registro y Fiscalización, Analista de Determinación, Analista Supervisor, entre otros.

Se emitirá, un informe del avance y resultados a la División de Servicios al Administrado y a la Gerencia de Operaciones sobre la fiscalización de hasta 500 predios seleccionados, detallando las diferencias del impuesto fiscalizado y el incremento de la gestión sobre la base imponible.

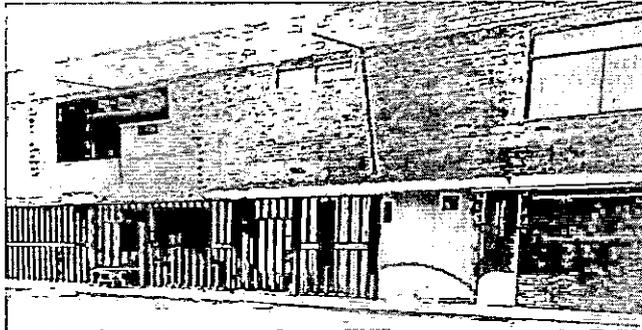
ANEXOS

PREDIOS MATERIA DE REQUERIMIENTO TRIBUTARIO CON ATENCIÓN PROYECTADA PARA LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2025

1. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000050961 CHICLAYO MIGUEL GRAU 498
CONTRIBUYENTE : 00001025624 AUTOMOTORES PAKATNAMU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
FUENTE: TOMA FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



2. PREDIO DECLARADO CON 2 PISOS CONSTRUIDOS (2do piso 11.52m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000015577 PURISIMA MZ 22 LT 2
CONTRIBUYENTE : 00000077962 PALOMINO ACUÑA JULIANA BETTY
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



3. PREDIO DECLARADO CON 2 PISOS CONSTRUIDOS
FICHA PREDIAL N°: 0000088469 PURISIMA MZ 22 LT 31 SECCIÓN 01
CONTRIBUYENTE : 00000766539 TORRES DE CHAVEZ ELSA MARGOT
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



4. PREDIO DECLARADO CON 2 PISOS CONSTRUIDOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072701 PURISIMA MZ 22 LT 33
CONTRIBUYENTE : 00001045129 MATA LLANA ESPINOZA NELS ROBERTH
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



5. PREDIO DECLARADO CON 2 PISOS CONSTRUIDOS
FICHA PREDIAL N°: 0000045252LA PURISIMA MZ 22 LT 6
CONTRIBUYENTE : 00000590414VILLARREAL QUISPE REGULO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



6. PREDIO DECLARADO CON 2 PISOS CONSTRUIDOS (2DO PISO 18m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000046134 LA PURISIMA MZ 22 LT 3
CONTRIBUYENTE : 00000962437 CERVANTES VASQUEZ JOSE LUIS
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



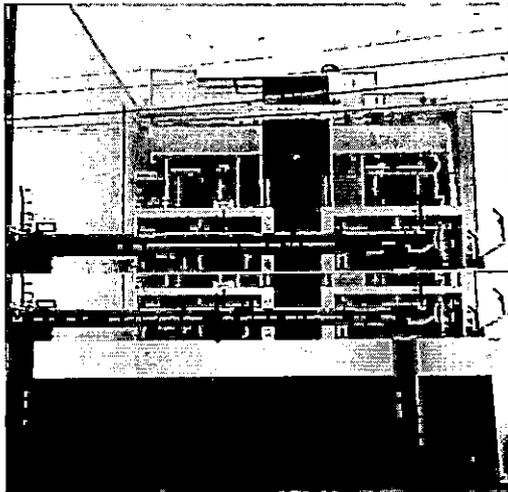
7. PREDIO DECLARADO- CONSTRUCCIÓN 3 PISOS



FICHA PREDIAL N°: 0000063095 LA PURISIMA MZ 27 LT 08A
CONTRIBUYENTE : 00000200305 TABOADA MONTALVAN RAMON
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



8. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 4 PISOS (4to piso 44m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000072703 LA PURISIMA MZ 22 LT 28
CONTRIBUYENTE : 0000800049 VALDIVIA FALCONI MARTHA MONICA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



9. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000030298 LA PURISIMA MZ 27 LT 8B
CONTRIBUYENTE : 00000079310 GONZALES JIMENEZ BETTY GERALDINE
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



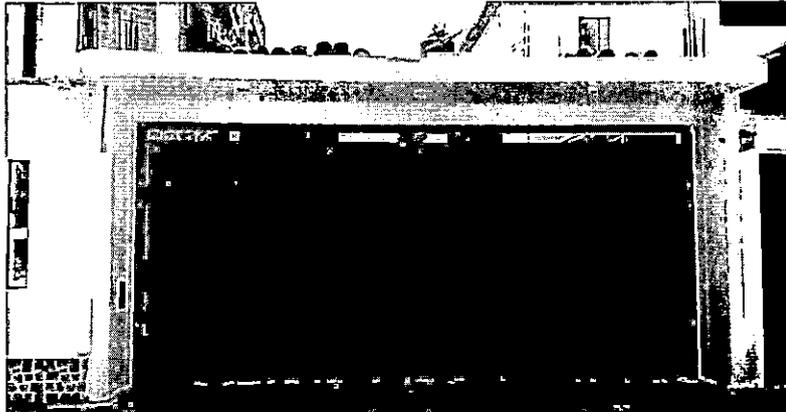
10. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3ER PISO 4m²)-
FICHA PREDIAL N°: 0000072907 LA PURISIMA MZ 27 LT 9B



CONTRIBUYENTE : 00000042373 CASTRO CARMONA WILFREDO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



11. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000068655 LA PURISIMA MZ 27 LT 10B
CONTRIBUYENTE : 00000193229 COLLANTES ALVAREZ MIGUEL ANGEL
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



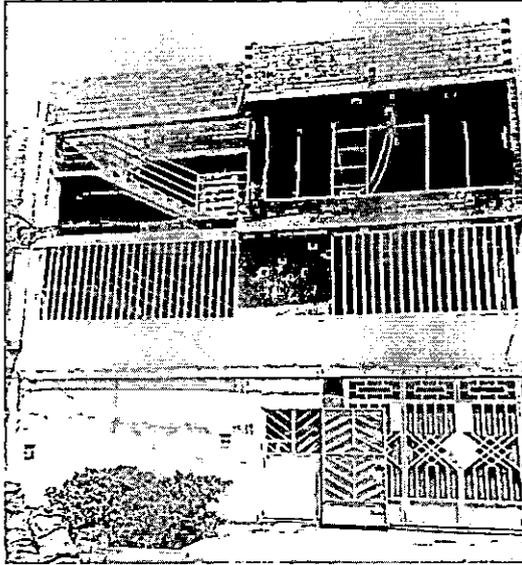
12. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 4 PISOS (4to piso 8m²)-
FICHA PREDIAL N°: 0000072705 LA PURISIMA MZ 22 LT19
CONTRIBUYENTE : 00000652180 CARRASCO DE TORRES ADELA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



13. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000064388 LA PURISIMA MZ21 LT 12



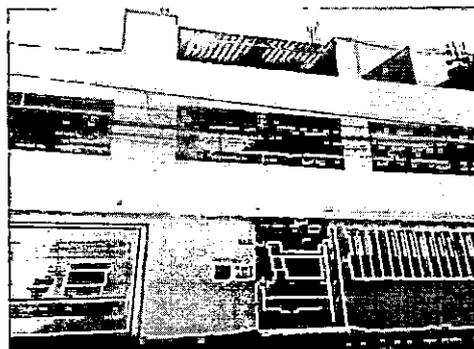
CONTRIBUYENTE : 00000650836 SOTO REYES NANCY VILMA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



14. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072910 LA PURISIMA MZ 21LT 13
CONTRIBUYENTE : HUERTA ROMERO PATRICIA DEL PILAR 00000342500
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



15. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000077682 LA PURISIMA MZ 28 LT 15
CONTRIBUYENTE : VARGAS GUEVARA JAIME 00001166010
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

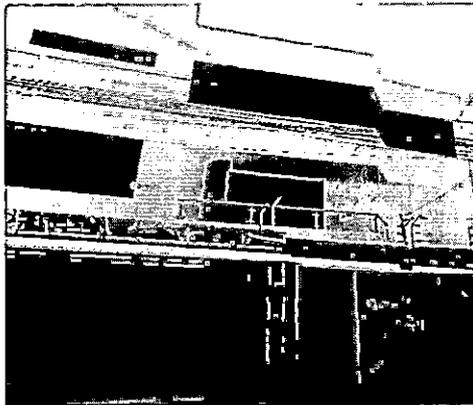


16. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000042957 LA PURISIMA MZ 20 LT 2

CONTRIBUYENTE : 00000761182GUERRERO LOPEZ DIANA ELIZABETH
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



17. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 55.37m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000026863 LA PURISIMA MZ 28 LT 14
CONTRIBUYENTE : 00000466933TUESTA VEGA JOSE BENIGNO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



18. PREDIO DECLARADO - TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°:0000035462 LA PURISIMA MZ C LT 3
CONTRIBUYENTE : 00000836545 TORRES RAMIREZ FLOR DE MARIA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



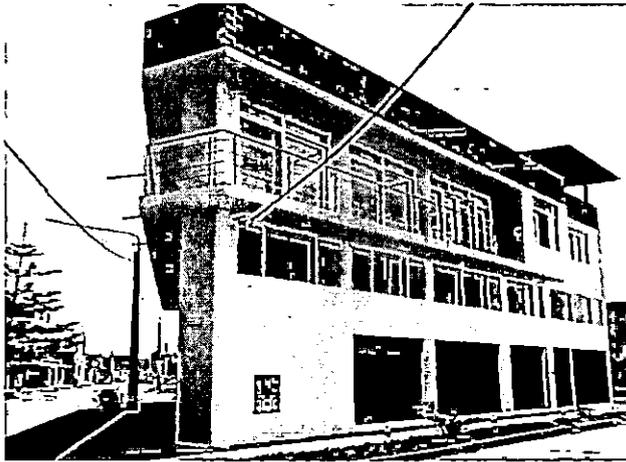
19. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO
FICHA PREDIAL N°:0000073085 LA PURISIMA MZ27 LT2



CONTRIBUYENTE : 00000687012 VALLEJOS DE CABRERA MARTHA ISABEL
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



20. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000045985 PURISIMA MZ A LT 14
CONTRIBUYENTE : 00000004675 MESTANZA CAMPOS ELEODORO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



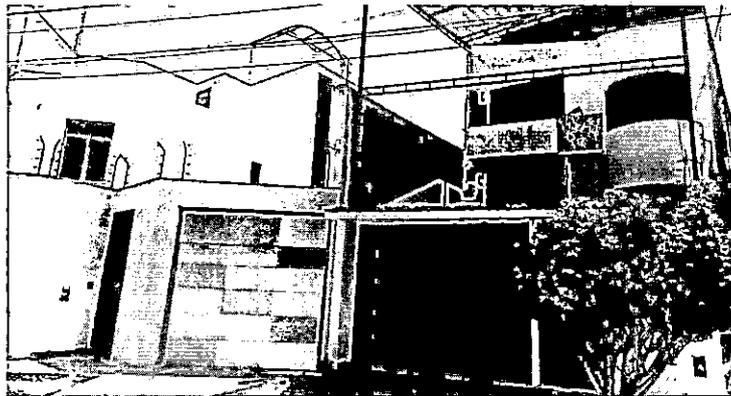
21. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 28.41m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000030318 LA PURISIMA MZ29 LT 21.
CONTRIBUYENTE : 00000181074 SANCHEZ RUIZ ANGEL GUILLERMO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



22. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 108.60m²)
FICHA PREDIAL N°: LA PURISIMA MZ 29 LT 26A



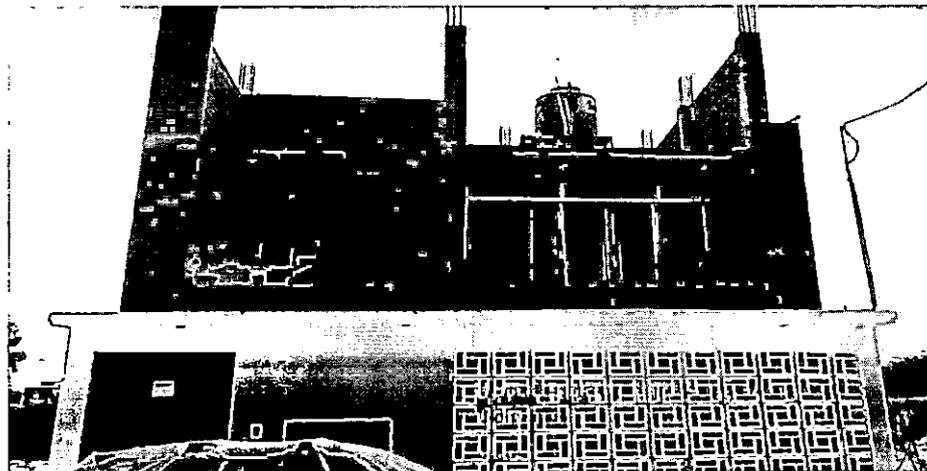
CONTRIBUYENTE : 00000956373 ZUÑIGA PESANTES HENRY RODOLFO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



23. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS
FICHA PREDIAL N°: LA PURISIMA MZ 29 LT 26B (38 m²)
CONTRIBUYENTE : 00000596679 BRAUL DOMINGUEZ GISELLA ANGELA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



24. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000056472 LA PURISIMA MZ 17 LT18
CONTRIBUYENTE : 00007035634 DIAZ VALDIVIA EDINSON JAVIER Y CIPRIANI ROJAS LLUDITH SAIRA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



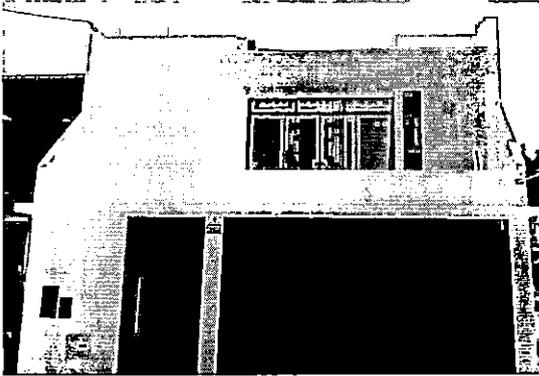
25. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°:0000062613 LA PURISIMA MZ A LT 2
CONTRIBUYENTE : 00001087171 RAMIREZ CUEVA CESAR ARISTIDES



FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



26. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°:0000062648 LA PURISIMA MZ24 LT 21
CONTRIBUYENTE : 00001090718 AVALO VILLAR CLAUDIA DENISSE
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

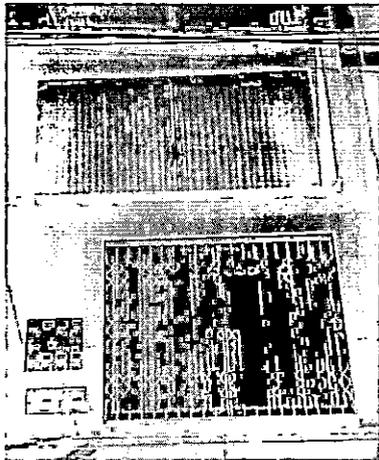


27. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°:0000088197 LA PURISIMA MZ 26 LT 19
CONTRIBUYENTE : 00001206295 MEGO SILVA-MILIAN ARTEMIO Y JIMENEZ PEREZ-YANNINA MEDALY
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



28. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO
FICHA PREDIAL N°:0000089666 LA PURISIMA26 MZ LT20
CONTRIBUYENTE : 00000342537 RUBIO ACUÑA MIGUEL

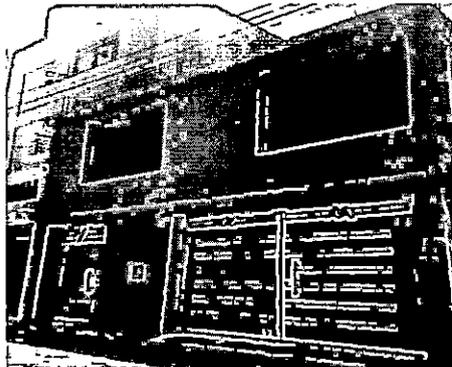
00000929916 GONZALES LLATAS SANDRA KARINA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



29. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000089995 LA PURISIMA MZ23 LT 3
CONTRIBUYENTE : 00000457666 CORDOVA PERALTA ANTONIO JOEL
00001160107 SANCHEZ ARBILDO BELLA LEIDY
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



30. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000015563LA PURISIMA MZ 3 LT G
CONTRIBUYENTE : 00000365222CESPEDES CANALES MAXIMILIANO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



31. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS (2do piso 40m²)
FICHA PREDIAL N°:0000040786 LA PURISIMA MZ 26 LT 26
CONTRIBUYENTE : 00000189069CRUZADO VALVERDE RICHARD TITO

FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



32. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO – USO: CASA HABITACIÓN
FICHA PREDIAL N°: 0000040644 LA PURISIMA MZ26 LT 28
CONTRIBUYENTE : 00000098551 LEGUIA MALDONADO CESAR AUGUSTO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



33. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (32 m²)
FICHA PREDIAL N°:0000032419 LA PURISIMA MZ 24 LT 8
CONTRIBUYENTE:00000399710VEGA ORELLANA RICARDO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



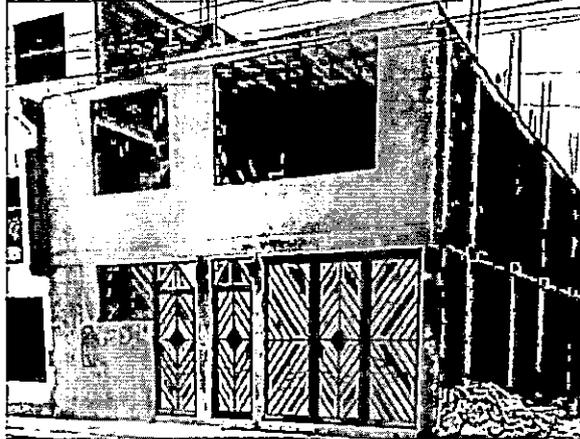
34. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 28.12m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000024980 LA PURISIMA MZ25 LT 20
CONTRIBUYENTE : 00000590580 SALAS ZORRILLA ALEJANDRO



FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



35. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000052121 LA PURISIMA MZ 26 LT 30
CONTRIBUYENTE : 00000712311 VILLACORTA RAMIREZ JORGE LUIS
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



36. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1PISO
FICHA PREDIAL N°:0000085487 LA PURISIMA MZ 17 LT 31
CONTRIBUYENTE : 00001100566CAJO ANGULO-MARCO TULIO Y ABANTO MEGO-MARIA TERESA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



37. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000030093LA PURISIMA MZ17 LT 28
CONTRIBUYENTE : 00000577991SANCHEZ CHUQUICUSMA LUIS ALBERTO



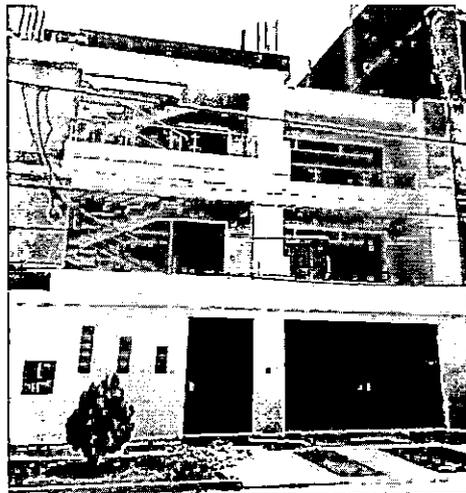
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



38. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 04 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072719LA PURISIMA MZ26 LT 8
CONTRIBUYENTE : 00000834425SIPION CARRANZA RAFAEL ABRAHAM
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



39. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000082543 LA PURISIMA MZ 26 LT 7
CONTRIBUYENTE : 00001186757 VEGA LOPEZ JOSEMARIA ROLANDO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



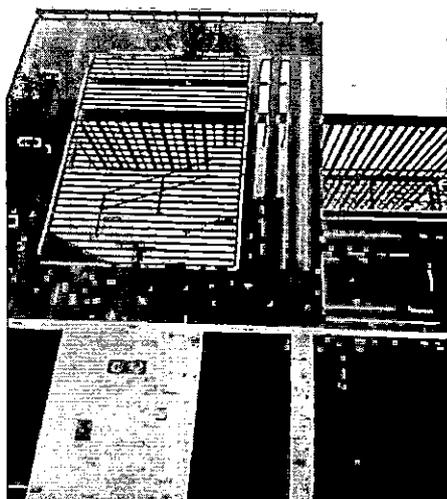
40. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000055053 LA PURISIMA MZ25 LT 10
CONTRIBUYENTE : 00000727776 CHAFLOQUE COTRINA ANA LUCIA



FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



41. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000073296 LA PURISIMA MZ C LT 12
CONTRIBUYENTE : 00000837896 CORONEL GONZALEZ MARIA YLMA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

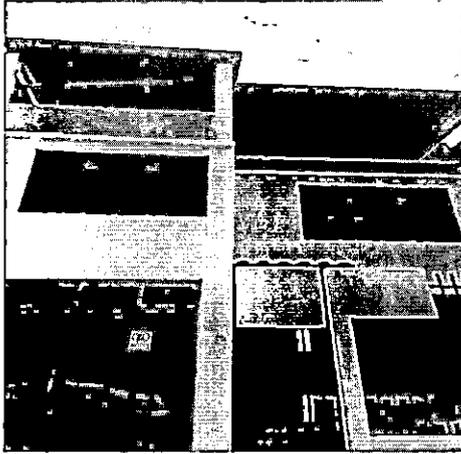


42. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072945 LA PURISIMA MZ29 LT 6
CONTRIBUYENTE : 00000340302 PEREZ CARDOZO EDILBERTO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

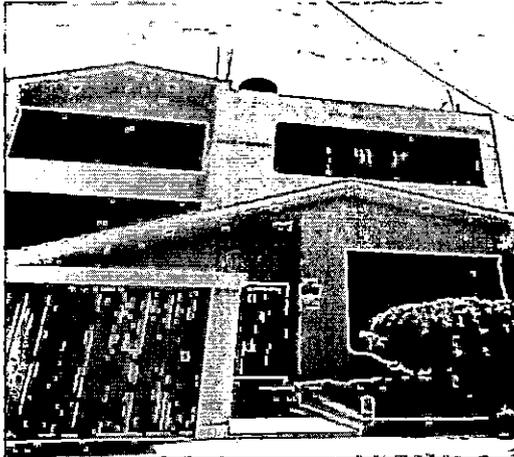


43. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072925 LA PURISIMA MZ 32 LT 11
CONTRIBUYENTE : 00000189040CIEZA RAMIREZ SEBASTIAN
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





44. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 20.40m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000072922 LA PURISIMA MZ32 LT 10
CONTRIBUYENTE : 00000079593SOSA FLORES VICTOR RAUL
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



45. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072944LA PURISIMA MZ31 LT 26
CONTRIBUYENTE : 00000677541LAZO ROBLES ERNESTO VICENTE
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

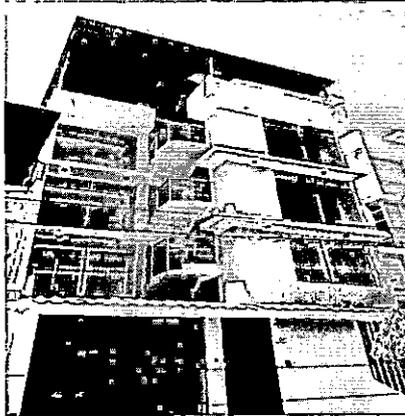


46. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO
FICHA PREDIAL N°: 0000087973 LA PURISIMA MZ B LT 1
CONTRIBUYENTE : 00000829483 RIVAS LOPEZ WALTHER
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





47. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 4 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000063806 LA PURISIMA MZ 31 LT 25
CONTRIBUYENTE : 0000068681 NUÑEZ TELLO TANIA MEDALI
00001102926 VARGAS NUÑEZ ADRIANO JUAN MANUEL
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)

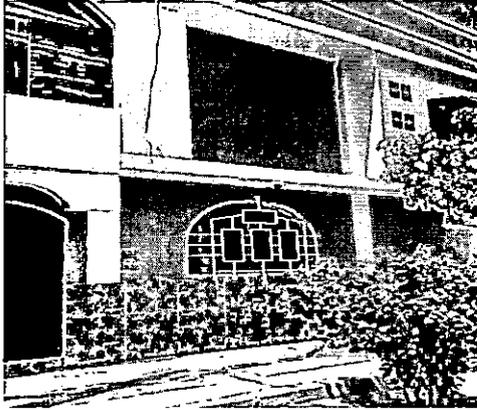


48. PREDIO DECLARADO – CONSTRUCCIÓN 3 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072950 LA PURISIMA MZ29 LT 14
CONTRIBUYENTE : 00000465778 MONJA SAMAME CARLOS ARMANDO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)

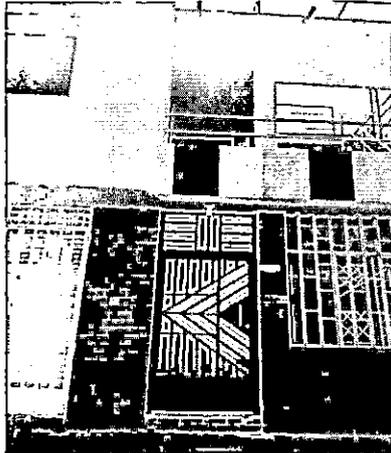


49. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS (2do piso 47m²)
FICHA PREDIAL N°: LA PURISIMA MZ31 LT 18
CONTRIBUYENTE : 00000073084 BERNAL ZORRILLA LESLIE ELIZABETH
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)

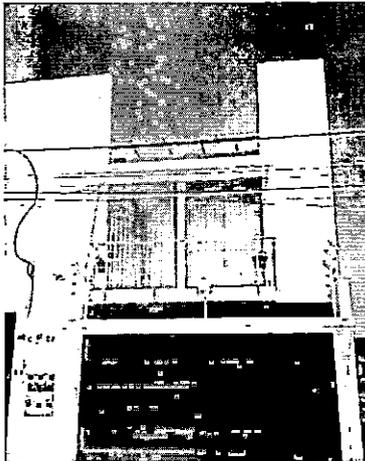




50. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO
FICHA PREDIAL N°: 0000036031 LA PURISIMA MZ31 LT 17
CONTRIBUYENTE : 00000482382 PEREZ GARCIA PATRICIA MARLENE
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

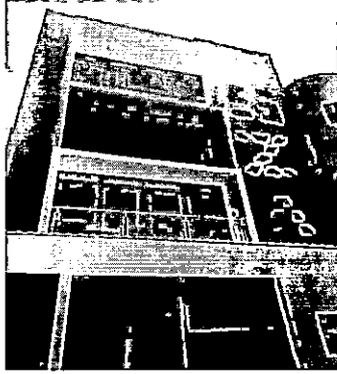


51. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000063082 LA PURISIMA MZ C LT 22
CONTRIBUYENTE : 00000694072 BARDALES CUBAS MARIA MARLENI
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



52. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000045581 LA PURISIMA MZ31 LT 11
CONTRIBUYENTE : 00000052843 ZUÑE SERQUEN ANDRES AVELINO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





53. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 21.50m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000073079 LA PURISIMA MZ30 LT 16
CONTRIBUYENTE : 00000063900 LOZANO GASCO TERESA ESCOBAR LIMO HUGO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



54. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 46.60m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000083358 LA PURISIMA MZ 30 LT 17
CONTRIBUYENTE : 00000033312 ESTELA VASQUEZ JOSE SIMEON
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



55. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000044909 LA PURISIMA MZ 30 LT 21
CONTRIBUYENTE : 00000476615 RUIZ ORDINOLA WILSON LARCERY
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





56. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°:0000084461 LA PURISIMA MZ 14LT 27
CONTRIBUYENTE : 00006006639FERNANDEZ PAICO JOSE ANTONIO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



57. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 50m²)
FICHA PREDIAL N°:0000036030 LA PURISIMA MZ31 LT 7
CONTRIBUYENTE : 00000489299 DAVILA TORO LORENZO WALTER
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



58. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°:0000073394 LA PURISIMA MZ E LT 26
CONTRIBUYENTE : 00000847119 OLASCOAGA LLICAN MARIA CRISTINA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

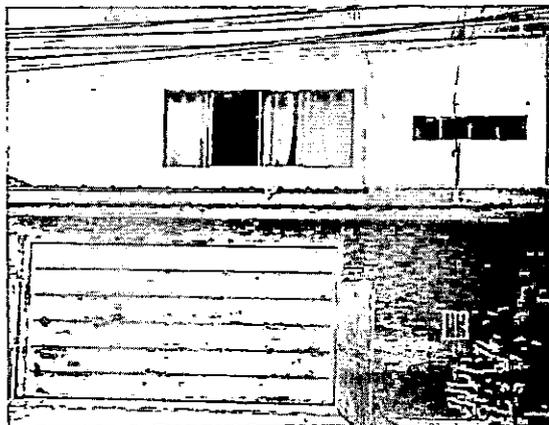




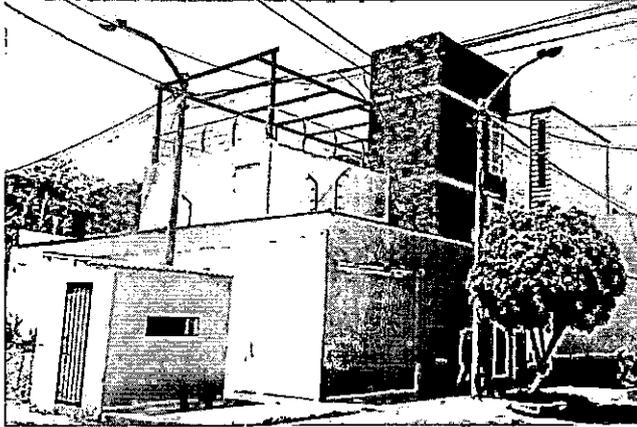
59. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO USO:DESOCUPADO
FICHA PREDIAL N°:0000040366 LA PURISIMA MZE LT 24
CONTRIBUYENTE : 00000890097 DIAZ SAID JORGE ALEJANDRO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



60. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°:0000077056 LA PURISIMA MZ 14 LT 28
CONTRIBUYENTE : 00001164034 ELERA VARGAS-CARLOS ALBERTO Y BARTUREN GONZALES-JANETT
DJAIRA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



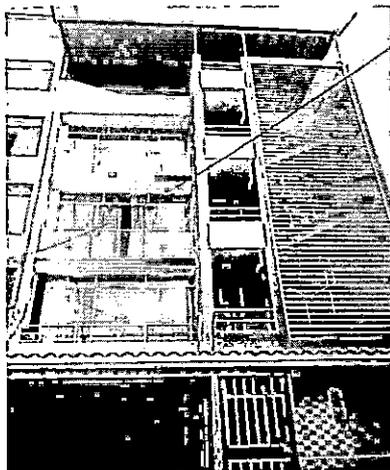
61. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3er piso 33.44m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000063624 LA PURISIMA MZ 04 LT 01
CONTRIBUYENTE : 00007033280 PEDRAZA GONGORA JUAN CARLOS
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



62. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO
FICHA PREDIAL N°:0000073295 LA PURISIMA MZ E LT 11
CONTRIBUYENTE : 00006012576 VERA EDQUEN ELVIA ROSA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)



63. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 4 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000058057 LA PURISIMA MZ E LT 6
CONTRIBUYENTE : 00000801169 CUBAS SILVA SEGUNDO CARLOS
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)

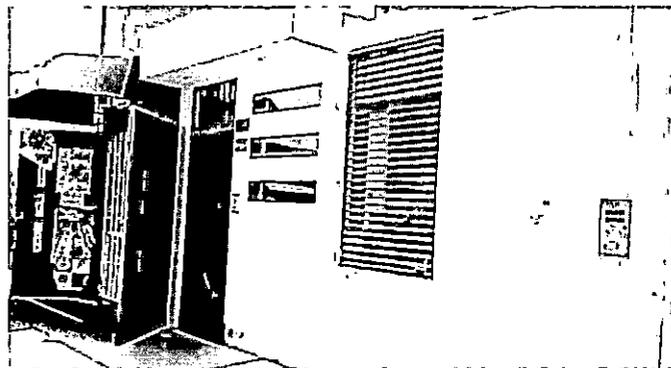


64. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°:0000052076 LA PURISIMA MZ 7 LT 6
CONTRIBUYENTE : 00001048251 DIAZ SANCHEZ JOSE ALBERTO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)





65. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO-USO: CASA HABITACIÓN
FICHA PREDIAL N°: 0000071946 LA PURISIMA MZ 30 LT 4B
CONTRIBUYENTE : 00000491726 CHINCHAY NECIOSUP ROSA MERCEDES
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

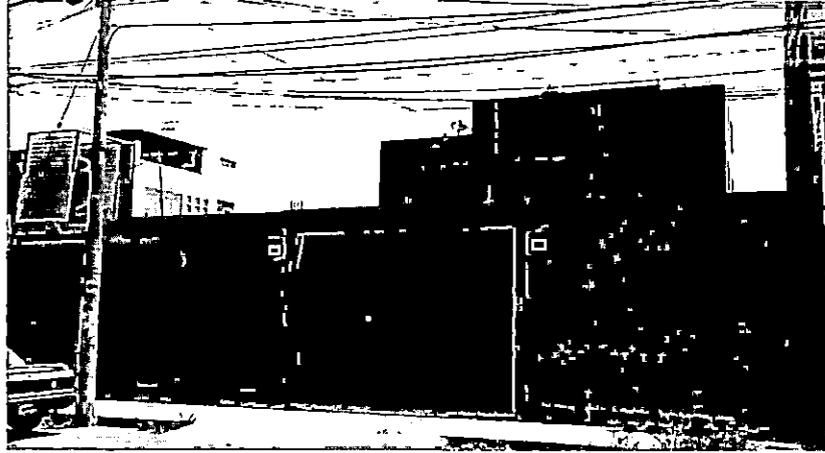


66. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000071945 LA PURISIMA MZ30 LT9A
CONTRIBUYENTE : 00000939213 COTRINA ALVAREZ HERMELINDA FELICITA
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

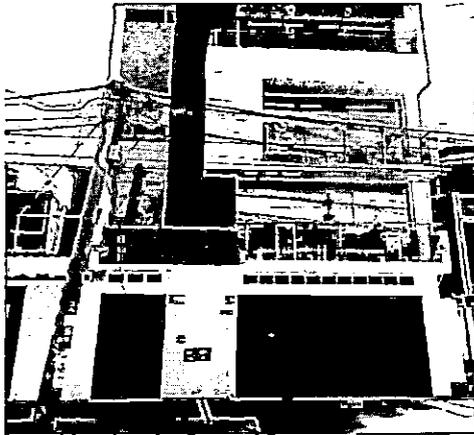


67. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISO
FICHA PREDIAL N°: LA PURISIMA MZ 30 LT 10
CONTRIBUYENTE : 00000069851 KANO BOCANEGRA DE FUJIMOTO SILVIA ROSEMARY
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





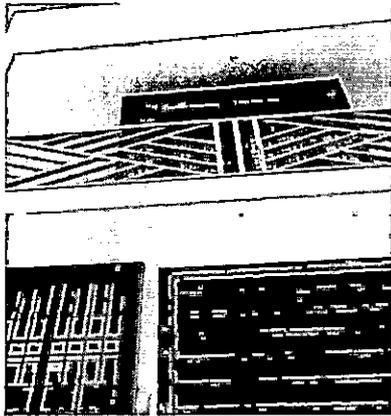
68. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 2 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000072906 LA PURISIMA MZ 27 LT 5A
CONTRIBUYENTE : 00000076237 DELGADO PONCE JULIO MANUEL FRANCISCO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)



69. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000034475 LA PURISIMA MZ B LT16
CONTRIBUYENTE : 00000829496 GONZALES CALLUCO ENRIQUE ESTANISLAO
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)



70. PREDIO DECLARADO - TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000035358 LA PURISIMA MZ B LT 15L
CONTRIBUYENTE : 00000804394 HENCKELL SIME CLARA LUISA DEL CARMEN
FUENTE: IMAGEN FOTOGRAFICA (Verificación in situ)



71. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 1 PISOS – USO: CASA HABITACIÓN
FICHA PREDIAL N°: LA PURISIMA MZ B LT 13

CONTRIBUYENTE : 00007003333 CUEVA MONTALVO LISSET DEL PILAR Y NAMUCHE MALDONADO
LUIS DANIEL

FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



72. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR

FICHA PREDIAL N°: 0000040424 LA PURISIMA MZB LT 12

CONTRIBUYENTE : 00000353854 MEJIA ALTAMIRANO WILMER

FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



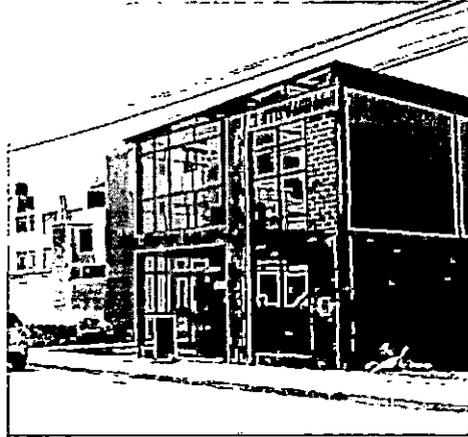
73. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR

FICHA PREDIAL N°: 0000059289 LA PURISIMA MZ B LT 9

CONTRIBUYENTE : 00001068724 SANCHEZ NUÑEZ YARCELI

FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





74. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS
FICHA PREDIAL N°: 0000053499 LA PURISIMA MZ A LT 10
CONTRIBUYENTE : 00001031771 CARRANZA MONTENEGRO MARIBEL SOLEDAD
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)

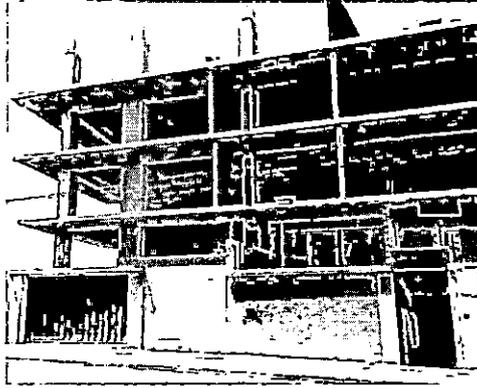


75. PREDIO DECLARADO – TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N° 0000080104: LA PURISIMA MZ05 LT02
CONTRIBUYENTE : 00001178451OCAMPO BARDALES JOSE TOBIAS
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



76. PREDIO DECLARADO -TERRENO SIN CONSTRUIR
FICHA PREDIAL N°: 0000056455LA PURISIMA MZ 5 LT 1
CONTRIBUYENTE : 00000935704CASTILLO ESCRIBANO DAWIS JOEL
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)





77. PREDIO DECLARADO - CONSTRUCCIÓN 3 PISOS (3ER piso 38m²)
FICHA PREDIAL N°: 0000065592LA PURISIMA MZ 30 LT22 CALLE SANTA VALERIA 117
CONTRIBUYENTE : 00000858859TORRES VEGA ELVIA.
FUENTE: IMAGEN FOTOGRÁFICA (Verificación in situ)



78. En el PGT, el predio ubicado en SANTA VICTORIA LAS ACACIAS 107, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000044605
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN,
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : 00000587298 MORALES LOPEZ JUAN GUILLERMO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



FUENTE: GOOGLE MAPS

79. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO TORRES PAZ 668, se encuentra registrado con:
- FICHA PREDIAL : 0000063938
 - CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
 - USO : TERRENO
 - DECLARADO POR : PRADO CHICOMA JOSELITO PRADO CHICOMA JOSELITO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



FUENTE: GOOGLE MAPS

80. En el PGT, el predio ubicado en SAN LORENZO-TAHUANTINSUYO 1089, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 000006989
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : RIOJA CARRANZA ELMER ANIBAL

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



FUENTE: GOOGLE MAPS

81. En el PGT, el predio ubicado en SAN LORENZO-TAHUANTINSUYO 1289, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 000007536
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : TORRES CRUZ FEDERICO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza uso comercial



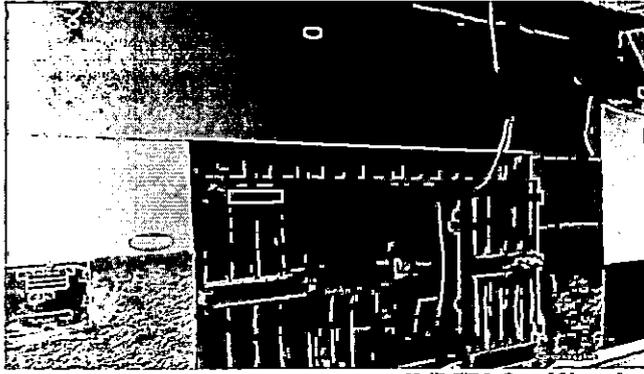
FUENTE: GOOGLE MAPS

82. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-VICENTE DE LA VEGA 0614, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000021888
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : GORDILLO OBLITAS MARCO ANTONIO y otros

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción





FUENTE: GOOGLE MAPS

83. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-FRANCISCO CABRERA 1158, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000086561
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : CHANCAFE CASAS JOSE HONORIO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción

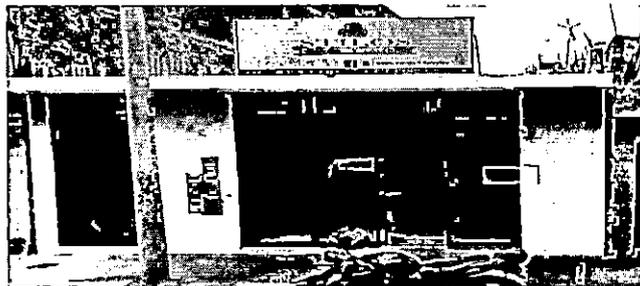


FUENTE: GOOGLE MAPS

84. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-ANGAMOS 0566, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000088606
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : PORRAS MILLONES SEGUNDO MAXIMILIANO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción y uso comercial



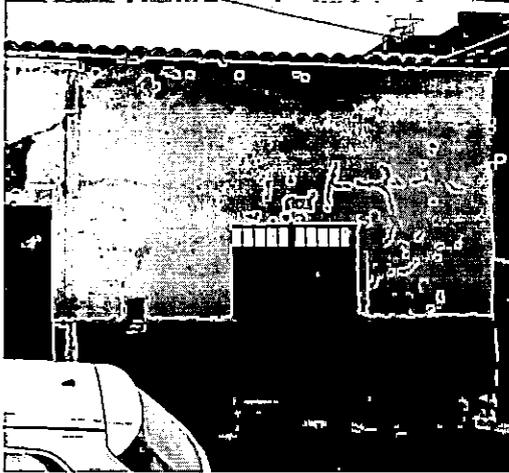
FUENTE: GOOGLE MAPS

85. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-FRANCISCO CABRERA 1171, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000065380
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : JULCA URRELLO MANUEL ANTONIO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción





FUENTE: GOOGLE MAPS

86. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-LUIS GONZALES 1161, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000075676
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : OBLITAS ACUÑA YESENIA FRESIA NAYUMI

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



FUENTE: GOOGLE MAPS

87. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-LEONCIO PRADO 1140, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000048566
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : BOGGIO GUEVARA MARIA MARTA

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza uso comercial



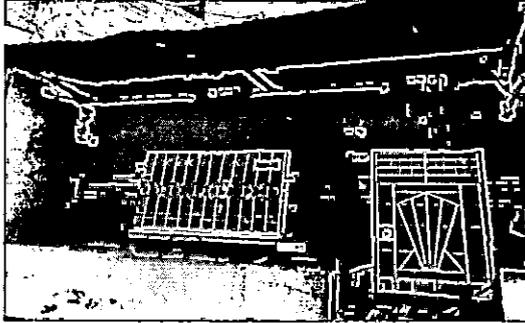
FUENTE: GOOGLE MAPS

88. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-CRISTOBAL COLON 0413 Mz. 153 Lt 19, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000056920
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : DIAZ ARIAS CARLOS ALBERTO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



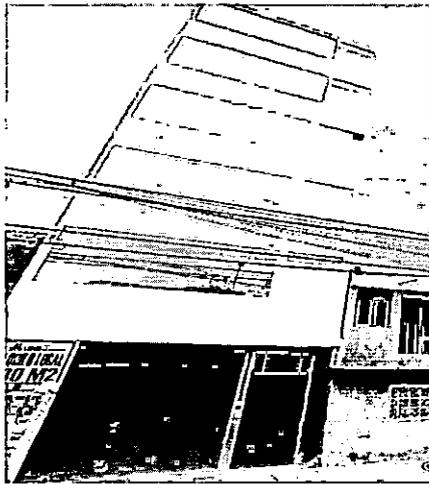


FUENTE: GOOGLE MAPS

89. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-JOSE LEONARDO ORTIZ 0186, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000057044
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : SANCHEZ RAMIREZ SONIA FANY

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



FUENTE: GOOGLE MAPS

90. En el PGT, el predio ubicado en SANTA VICTORIA LOS MANZANOS 153, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000044605
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN,
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : 00000587298 MORALES LOPEZ JUAN GUILLERMO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción



FUENTE: GOOGLE MAPS

91. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-JUAN CUGLIEVAN 0824 , se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000042124
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : MORALES TRUJILLO JOSE ARTURO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps se visualiza construcción con uso comercial



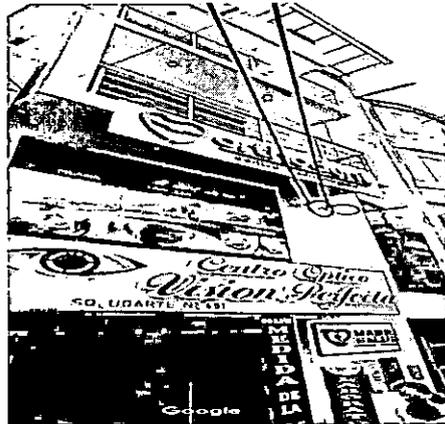


FUENTE: GOOGLE MAPS

92. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-ALFONSO UGARTE 0651 Mz. 134 Lt 41 Num Adic. 653, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000081388
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : 00000953195 URBINA DIAZ MARIA PAOLA

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, visualizamos que cuenta con 4 pisos y uso comercial



FUENTE: GOOGLE MAPS

93. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-FRANCISCO BOLOGNESI 0390, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000004891
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : 00000010986 ANGEL VASSALLO SRL. -

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado a estación de servicios (grifo)

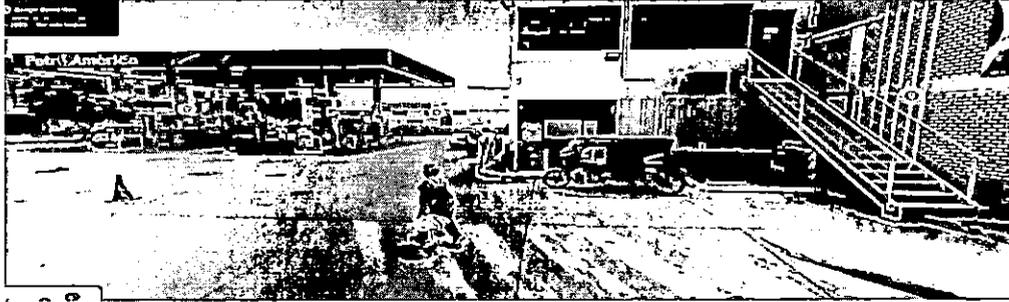


FUENTE: GOOGLE MAPS

94. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-FRANCISCO BOLOGNESI 0390, se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL : 0000004890
- CLASIFICACIÓN PREDIAL : CASA HABITACIÓN
- USO : TERRENO
- DECLARADO POR : 00000010986 ANGEL VASSALLO SRL. -

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado a estación de servicios (grifo)



FUENTE: GOOGLE MAPS

95. En el PGT, el predio ubicado en CHICLAYO-JOSE PARDO 0450 se encuentra registrado con:
- FICHA PREDIAL 0000000074
 - CLASIFICACIÓN PREDIAL: CASA HABITACIÓN,
 - USO: TERRENO
 - DECLARADO POR 00000009085 DIAZ GONZALES OSWALDO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado uso comercio



FUENTE: GOOGLE MAPS

96. En el PGT, el predio ubicado en CRUZ DEL PERDÓN – NACIONALISMO 540 se encuentra registrado con:
- FICHA PREDIAL 0000092348
 - CLASIFICACIÓN PREDIAL: CASA HABITACIÓN,
 - USO: CASA HABITACIÓN
 - DECLARADO POR 00000043907 CALVAY FLORES MATILDE LOLA

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado a estación de servicios (grifo)



FUENTE:GOOGLE MAPS

97. En el PGT, el predio ubicado en PATAZCAFELIPE SANTIAGO SALAVERRY 595 se encuentra registrado con:
- FICHA PREDIAL 0000039851
 - USO: DE ARTÍCULOS DEL HOGAR
 - DECLARADO POR 00000043907 DAVILA ASENJO DAGMAR JANEET

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado a estación de servicios (grifo)



FUENTE: GOOGLE MAPS

98. En el PGT, el predio ubicado en VILLA EL SALVADOR – OYOTUN 188 se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL 0000056281
- USO: CASA HABITACIÓN
- DECLARADO POR 00000561794 CHIMPEN VILLALOBOS SERGIO REINHARD

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza uso comercial



99. En el PGT, el predio ubicado en REMIGIO SILVA V ETAPA – LA PAZ N° 287 se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL 0000035867
- CLASIFICACIÓN PREDIAL: CASA HABITACIÓN,
- USO: CASA HABITACIÓN,
- DECLARADO POR 00000075742 DAVILA ROJAS ORLANDO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado uso parcial: comercio (local de venta de GLP)



FUENTE: GOOGLE MAPS

100. En el PGT, el predio ubicado en SAN ANTONIO – ARICA 2200 se encuentra registrado con:

- FICHA PREDIAL 0000037618
- CLASIFICACIÓN PREDIAL: CASA HABITACIÓN (3 pisos)
- USO: CASA HABITACIÓN,



- DECLARADO POR 00000163702 MONTALVO SALAZAR AMERICO

Sin embargo, en la plataforma de Google Maps, se visualiza que es un predio destinado uso parcial: comercio (local de venta de GLP) y de cuatro pisos construidos



FUENTE: GOOGLE MAPS

